

DECRETO : Nº 2 4 7 6

TEMUCO,

78 JUN 2014

## **VISTOS**

- La decisión de la Municipalidad de Temuco de realizar la modernización del sistema de radiocomunicaciones existente.
- 2. El proyecto de solicitud de frecuencias de radiocomunicación, recepcionado bajo el número 50796 de fecha 25 de abril de 2014, en la Subsecretaria de Telecomunicaciones.
- 3. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO

- La necesidad de retirar y gestionar documentación necesaria para la elaboración, presentación y modificaciones que se realicen al *Proyecto de Normalización* Sistema de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Temuco en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la Comuna de Santiago.
- 2. La necesidad de coordinar las gestiones para la aprobación de las frecuencias de comunicaciones otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

## DECRETO

- Designese como Coordinador de Proyecto de Normalización Sistema de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Temuco, al funcionario:-
  - Boris Pardo Oyarzun, R.U.T

Gr. 10 Asistente Social.

2. La vigencia del presente Decreto se mantendrá hasta la aprobación de las frecuencias de comunicaciones otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

ECS/BPO/bpo

## DISTRIBUCION

- Administración Municipal.
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Oficina de Partes.

1000 741416